



Galería de papel - William Dumont (2017)

Un minuto de silencio

Estudio 2016: censura y autocensura en periodistas y medios de comunicación en Venezuela

Por tercer año consecutivo, el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela presenta un retrato del ejercicio del periodismo a través de una consulta con 252 periodistas, de dieciocho estados del país, quienes contribuyeron a construir este diagnóstico y a delinear algunas propuestas para mejorar las condiciones de la libertad de expresión y el derecho a la información en Venezuela.

INSTITUTO DE PRENSA Y SOCIEDAD-VENEZUELA (IPYS)

I. ANTÍDOTO CONTRA LA CENSURA

Garantizar las condiciones básicas en salud, alimentación, seguridad y justicia son las principales urgencias y clamores sociales. Son también las tramas que ocupan la agenda de discusión de un país en tiempos de profunda crisis política, económica y social, en la que se ponen en riesgo las garantías democráticas.

¿Cómo se cubrieron estos asuntos en Venezuela a lo largo de 2016? Con reserva, temores, cautela, en las sombras. En voz baja. En medio de grietas profundas a la institucionalidad y la convivencia democrática, que además de afectar al país permeó, hasta lo más profundo, el ejercicio del periodismo nacional. Lo infiltró desde la opacidad hasta la autocensura, anomalías que transitan el mismo camino que conduce al silencio, como orden absoluta, como norma, como ley.

Estos fenómenos se escondieron bajo el caparazón de la violencia y la inseguridad, que han hecho que el periodista –formado para cubrir la realidad– dude y tenga miedo de salir a tomarle el pulso a la calle, su terreno natural, y se espante al hacer su trabajo. Cada vez más los periodistas sufren el temor de salir a comprobar para corroborar los hechos desde lo que ve y escucha, desde los registros de la gente, sin que medie la voz única de quienes tienen el poder para enviar sus mensajes tamizados y unívocos.

El periodista prefiere resguardarse ante este escenario incierto –de libertades restringidas– y huir de los porrazos, las amenazas y las órdenes intimidantes. Piensa en protegerse él, al medio para el que trabaja, y también a las personas que le sirven de fuente de información.

Estas circunstancias llevan al periodista a pensar primero –como cualquier ciudadano– en

DATA

preservar su integridad y seguridad. A confinarse en espacios condensados, que le hacen cada vez más difícil contar la realidad, ejercer su rol, su esencia de contrapoder y de escrutinio público.

Estas adversidades, no obstante, podrían superarse mediante un acuerdo social urgente, con la voluntad y la articulación de todos los sectores: el Estado, los gremios, las empresas de los medios de comunicación, los ciudadanos y los propios periodistas. Un acuerdo de todos.

II. CINCO PROPUESTAS PARA VENEZUELA, EL PERIODISMO Y LA DEMOCRACIA

Las heridas de la institucionalidad en el país pueden sanarse. Uno de los caminos para ello es salvaguardar la libertad de expresión como cimiento de la democracia y abonar el terreno para el ejercicio del periodismo libre, plural e independiente. Un periodismo que sea la voz de los ciudadanos, que denuncie con fundamentos, que escrute a las diversas fuerzas del poder y promueva la contraloría social como principio fundamental del ejercicio de ciudadanía.

Los periodistas tienen un diagnóstico claro de esta realidad, sus grietas y desafíos. Pero no se conforman con ello. Apuestan a unas mejores condiciones para su labor, para la sociedad y para la democracia. Así lo demostraron los aportes que recibió el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela de las 252 personas que participaron en el *Estudio 2016: censura y autocensura en periodistas y medios de comunicación en Venezuela*, una investigación cuantitativa, con rigurosidad científica, que recogió la percepción de quienes ejercen la labor periodística en dieciocho estados del país, con representación de medios privados, independientes, comunitarios, estatales, así como de oficinas públicas y organizaciones no gubernamentales.

A pesar de las diversas aceras que le toca transitar a esta diversidad de periodistas, hubo coincidencias en cinco puntos de urgencias que se

traducen en Cinco propuestas para el periodismo, para Venezuela y para la democracia, que buscan aminorar las fracturas que han dejado el mutismo, las amenazas, el hostigamiento, la violencia y la autocensura. De ello, dan cuenta estos resultados.

Acceso a la información

El derecho a saber –que se traduce en el acceso a la información pública– es la mayor prioridad para los periodistas. Por lo menos así lo indicaron ocho de cada diez de los consultados, quienes refirieron en la investigación que en Venezuela se deben fortalecer los mecanismos de transparencia, incentivar la difusión de información oficial, robustecer las normas y las leyes que permitan conocer los asuntos que son de interés público.

Coinciden en tres apremios. El primero de ellos es establecer mecanismos efectivos para la rendición de cuentas en las instituciones estatales y no estatales que manejan información de interés público, en la búsqueda de la transparencia. Esta iniciativa fue respaldada por 89 % de los periodistas que participaron en el estudio. También un 89 % consideró que es indispensable desarrollar un programa que garantice la difusión de estadísticas oficiales de manera pertinente, adecuada y oportuna, bajo los estándares de datos abiertos.

Los periodistas piden que se apruebe una ley orgánica de acceso a la información pública, propuesta que fue el consenso de 83 % de los participantes. Esta ha sido una de las principales exigencias que el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela ha encontrado con esta investigación desde 2014, y que tuvo avances con las discusiones legislativas en 2016.

IPYS Venezuela ha insistido que este marco normativo permitirá establecer procedimientos y obligaciones concretas que respeten las normas constitucionales venezolanas, para garantizar un real acceso a la información de interés público por parte de los ciudadanos. Debe fomentar, además, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, en cumplimiento de los estándares contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas.

A pesar de las diversas aceras que le toca transitar a esta diversidad de periodistas, hubo coincidencias en cinco puntos de urgencias que se traducen en Cinco propuestas para el periodismo, para Venezuela y para la democracia, que buscan aminorar las fracturas que han dejado el mutismo, las amenazas, el hostigamiento, la violencia y la autocensura.

DATA

Seguridad y protección

La seguridad y la salvaguarda de la libertad, la integridad y de las garantías de justicia marcan el segundo apremio sobre el que los periodistas construyen consensos. Así se estableció un acuerdo entre 88 % de los participantes de esta consulta, quienes consideran que en Venezuela es necesario implementar un programa de protección de periodistas, que resguarde las garantías fundamentales para el ejercicio pleno de la labor informativa.

Una política pública –incluyente y diversa– en esta materia contribuirá a reconstruir los fundamentos de la institucionalidad, y a mejorar las condiciones para el ejercicio del periodismo. Pero sobre todo, ayudaría a combatir la impunidad, ese estado permisivo y de complicidades que sostiene a la violencia como uno de los principales escollos del periodismo.

Políticas de comunicación justas

La tercera prioridad que evidencian siete de cada diez consultados en esta investigación se orienta a reestructurar las funciones de los entes reguladores en materia de comunicaciones. De ellos, 82 % exige una estructura estatal en materia de comunicaciones que sea autónoma e independiente de cualquier interés ideológico o partidista. Instituciones que en vez de coartar las garantías, cumplan sus obligaciones de velar y propiciar un escenario adecuado para el ejercicio pleno de la libertad de expresión como fundamento de la democracia.

Esta demanda exige una revisión de las funciones y la actuación de las instancias oficiales que, entre otros asuntos, regulan las concesiones y el monitoreo de los contenidos de los medios de comunicación radioeléctricos, las políticas de Internet y el mercado de la compra y distribución del papel periódico.

También, 77 % de los periodistas coincidió en que es necesario revisar el funcionamiento de los medios del Estado, comunitarios y privados, con miras a ajustar su función de servicio público y respetar los principios de libertad, diversidad y pluralidad de voces.

Los consultados proponen crear espacios de comunicación alternativos, que gocen de independencia y autonomía. Por ello, 62 % propone

generar un plan de acción que incentive la sostenibilidad e independencia de los medios comunitarios. Esto permitiría conformar realmente un ecosistema de medios ciudadanos que cuenten sus realidades

Internet como DD.HH.

Los derechos digitales aparecen como cuarta urgencia en este estudio. Así lo reflejó la opinión de 70 % de los 252 periodistas, quienes creen que es indispensable que Venezuela desarrolle un plan de acción nacional que promueva Internet como derecho humano.

IPYS Venezuela infiere que este apremio deriva de los cambios forzados y apresurados que se han dado en el ecosistema de medios en Venezuela, que ha hecho que los periodistas y los ciudadanos acudan al entorno digital para comunicarse.

Una política en este sentido exige aumentar la pluralidad de voces, la organización de comunidades orgánicas y autónomas, incrementar el acceso a Internet, diversificar el mercado de operadores de este servicio y disminuir las barreras que impone la vigilancia y el control de contenidos desde el Estado.

Libertad para opinar

La quinta dimensión de las prioridades que eligen los periodistas es la libertad para informar y expresarse sin temores, riesgos y represalias. Así, 48 % de ellos reclama la eliminación de las penas por ejercer derechos comunicacionales. Consideran que en Venezuela se deben suprimir las demandas por difamación e injuria, que han sido ejercidas, principalmente, por funcionarios públicos y empresarios allegados al poder estatal, con la única intención de criminalizar la labor de los periodistas y medios de comunicación, para que la sociedad no delibere sobre asuntos de corrupción, criminalidad, violencia y abusos del poder.

Estas cinco prioridades que conforman la agenda en materia de libertad de expresión e información de los periodistas, ameritan res-

Esta demanda exige una revisión de las funciones y la actuación de las instancias oficiales que, entre otros asuntos, regulan las concesiones y el monitoreo de los contenidos de los medios de comunicación radioeléctricos, las políticas de Internet y el mercado de la compra y distribución del papel periódico.

ponsabilidad, compromiso y disposición de los diversos sectores de la sociedad, no solamente para salvaguardar el periodismo, como ventana para el escrutinio, sino para preservar las libertades ciudadanas de la deliberación pública.

Estas propuestas delinean un antídoto contra la desinformación que se ha impuesto en Venezuela como estrategia política. Podría ser una

fórmula para desarticular el círculo de la censura sobre el que giran las medidas de opacidad, las acciones de violencia, el ocultamiento temeroso de información dentro de los propios medios comunicación, las presiones directas del Estado y de los grupos al margen de la ley para acallar las denuncias ciudadanas, y la propia voluntad de los periodistas de asumir el silencio como salvoconducto para su autoprotección.

No es fortuito que los periodistas hayan planteado que las

prioridades vayan desde el acceso a la información, las medidas de protección, hasta las garantías para la expresión en diversos ecosistemas de comunicación. Ese, justamente, fue el orden en el que ubicaron los problemas que enfrentó el periodismo en Venezuela desde los diversos trazos con los que se presentó el fenómeno de la censura y la autocensura.

De todo esto da cuenta esta radiografía del ejercicio del periodismo durante 2016, que se levantó a través de esta investigación cuantitativa la cual recogió la percepción de 252 periodistas, que de manera confidencial participaron en esta consulta que realizó IPYS Venezuela durante cinco semanas –del 19 de septiembre al 22 de octubre de 2016– con la finalidad de profundizar en las condiciones que giran alrededor del círculo de la censura en Venezuela.

III. EN LA OSCURIDAD

Durante 2016, en Venezuela prevalecieron el mutismo y la opacidad. Esta anomalía social marcó el camino al silencio por la ausencia de información y el desconocimiento de los ciudadanos de las dimensiones de la realidad. Las restricciones de información, que dibujan el primer trazo del espiral de la censura, se hicieron más pronunciadas hasta lograr que el no-saber fuera la norma.

El reclamo de los periodistas en materia de acceso a la información pública determina la agenda de prioridades que tiene el periodismo en Venezuela, pues la opacidad se convirtió en un reflejo del debilitamiento institucional que perforó los mecanismos de la democracia, socavada a lo largo de 2016. En esta investigación, ocho de cada diez periodistas no solo coincidieron en apuntar soluciones a este problema, sino que también describieron que la opacidad es el principal obstáculo para el ejercicio del periodismo en el país.

Los impedimentos del acceso a la información hicieron hendiduras en diversos caminos que conducen al silencio. Así se configuraron los recurrentes obstáculos para acceder a la información de las instituciones, los impedimentos para tomar declaraciones a funcionarios públi-

Los impedimentos del acceso a la información hicieron hendiduras en diversos caminos que conducen al silencio. Así se configuraron los recurrentes obstáculos para acceder a la información de las instituciones, los impedimentos para tomar declaraciones a funcionarios públicos y las limitaciones para acceder a documentos oficiales.



cos y las limitaciones para acceder a documentos oficiales. Estas circunstancias marcaron cuatro de los seis principales problemas que tuvo que enfrentar el periodismo en Venezuela durante 2016.

Sobre este fenómeno, 86 % de los consultados llegó al consenso de que el principal problema para el periodismo en Venezuela lo representa el cierre de las fuentes de información de interés público, manejadas por instancias estatales y no estatales. Este grupo ha enfrentado la opacidad a ritmos diferentes. Para 51 % de los periodistas el cierre de fuentes de información fue una dificultad de alta frecuencia, mientras que para 23 % ocurrió medianamente y para 12 % fue poco frecuente.

Con alta, mediana y poca regularidad, 87 % los periodistas fueron afectados por las negativas de funcionarios a ofrecer declaraciones sobre informaciones de interés público. A 48 % de este grupo, esta situación le ocurrió con una alta frecuencia. Esta misma práctica fue asumida en el sector no estatal de la sociedad, pues 75 % de los consultados indicó que también recibió negativas constantes de voceros de instituciones privadas e independientes a ofrecer declaraciones sobre asuntos de interés público.

Mientras tanto, 82 % evidenció que el fenómeno de la opacidad se manifestó a través del ocultamiento y las dificultades para acceder a documentos y datos oficiales relacionados con el acontecer de la política, la economía y el ámbito social del país.

La opacidad tomó diversos matices y copó los espacios de la deliberación pública. Tanto así que llegaron a ser recurrentes las restricciones para el acceso y la consulta de contenidos en Internet, de acuerdo con la opinión de 57 % de los consultados, quienes refirieron haber tenido este tipo de impedimentos en diversas frecuencias.

A IPYS Venezuela le preocupa que las restricciones al acceso a la información pública incidan negativamente en el ejercicio de otros derechos, pues sin información no se pueden salvaguardar plenamente las garantías civiles, políticas, económicas y sociales, consagradas en la Constitución nacional.



IV. DIAGNÓSTICO RESERVADO

El oscurantismo en materia de información es síntoma de anomalías y da cuenta de una sociedad enferma, débil, con candados y con un diagnóstico reservado ante la ausencia de la rendición de cuentas y la falta de transparencia, pilares fundamentales del derecho a saber.

Esto mismo ocurre en la salud pública, uno de los sectores más afectados por la opacidad en 2016. De acuerdo a la percepción de 74 % de los periodistas que participaron en esta investigación, los organismos de salud pública están entre las principales instituciones que aprietan el tornillo de la opacidad en Venezuela. Al menos 45 % de ellos tuvieron obstáculos con alta frecuencia para hacer su labor periodística en centros de asistencia médica en el país.

Esta práctica de opacidad también involucró a otros actores de la salud del sector privado. Las empresas de la industria farmacéutica también se negaron a rendir cuentas sobre el manejo de medicamentos en el país, según la percepción de 54 % de los encuestados.

En los tres últimos años la salud entró en las sombras en materia de información, pero entre 2015 y 2016 las instituciones que manejan estos asuntos han sido de las que más trabas han presentado para el ejercicio periodístico.

Alrededor de la salud también se dibujó en 2016 un círculo de la censura, que comenzó con el ocultamiento de la información tanto en el sector estatal y privado, y avanzó hacia las presiones internas en los medios de comunicación. Así lo refirió 22 % de los periodistas, quienes afirmaron que los directivos y dueños de medios prohibían abordar y difundir asuntos noticiosos

relacionados con las deficiencias de la salud y escasez de medicamentos en el país.

Esta situación también abonó el terreno para que los periodistas prefirieran el silencio, como suerte de autoprotección, ante la crisis de la salud. Al menos 21 % admitió que se autocensuró para evitar cubrir estos temas, evadiendo los principios del periodismo como servicio público.

Por voluntad de los propios periodistas, esto demuestra el ejercicio de un oficio adorme-

cido, indiferente, evasivo y algunas veces complaciente para no confrontar los conflictos sociales. Y le dio, en muchos casos, la espalda a la realidad, para no relatar los padecimientos de la gente. Pero a su vez, esta fue una medida de resguardo ante un escenario incierto en el que prevalecieron las amenazas y la violencia.

Estos rasgos de la autocensura que se impuso en 2016 sobre la crisis de salud, fue el eslabón más alto de la censura en la que el silencio se convirtió en una decisión y acción personal, y no necesitó órdenes oficiales ni controles excesivos que se hicieran responsables.

Silencio sin justicia

Pero la opacidad no solo fue una anomalía de la salud pública en Venezuela. También fue una aflicción que restringió al periodismo en las instituciones que manejan los asuntos de seguridad ciudadana, electorales y de justicia. Así, pues, 74 % de los consultados refirió limitaciones de acceso a la información de interés público por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, en diversas frecuencias.

Los conflictos que se presentaron en materia de participación ciudadana a lo largo de 2016 también estuvieron acompañados por el oscurantismo. El silencio y la desinformación fueron prácticas que afectaron a 64 % los periodistas en relación a la actuación del Consejo Nacional Electoral, principalmente en función de los mecanismos del Referendo Revocatorio Presidencial que fueron anulados, y los asuntos de las elecciones regionales que debían celebrarse en 2016. Lo mismo ocurrió con las instituciones de justicia, principalmente los tribunales nacionales, regionales y locales, que prefirieron asumir el silencio ante los requerimientos y las preguntas de los periodistas, según lo reflejó 60 % de los consultados.

Estos casos evidencian que las principales instituciones de los poderes públicos así como del sector privado y de la sociedad civil acuden a las prácticas de negar información a los periodistas, y su comportamiento de oscurantismo oscila en rangos que están entre 30 y 70 %, de acuerdo a los aportes de los periodistas que contribuyeron con esta investigación.

Estos rasgos de la autocensura que se impuso en 2016 sobre la crisis de salud, fue el eslabón más alto de la censura en la que el silencio se convirtió en una decisión y acción personal, y no necesitó órdenes oficiales ni controles excesivos que se hicieran responsables.

Esta situación es síntoma de un Gobierno cerrado y de una sociedad sumida en la desinformación y el silencio, rasgos que impiden a todos los actores tomar decisiones acertadas y rendir cuentas a nivel local, regional e internacional, pero sobre todo obstaculizan los procesos de revisión, planificación y diseño de soluciones que contribuyan a atender los problemas de la sociedad. Sin información se anulan los mecanismos de participación y deliberación ciudadana.

IPYS Venezuela insiste que un país sin información es un país a retazos, aislado y a la deriva. El fenómeno de la opacidad le abre grietas a Venezuela, mientras que los países democráticos crean consensos y se encaminan a cumplir las metas de datos abiertos que se plantean en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la agenda de las metas para 2015-2030 que impulsa Naciones Unidas, en la que el acceso a la información es una prioridad.

V. UN PAÍS OPACO

Estas acciones regresivas del Estado en materia de acceso a la información hacen de este un claustro en el manejo de datos oficiales, en los diversos poderes públicos del país. Se ha naturalizado el ocultamiento de información, un rasgo evidente y espontáneo en esta sociedad desinformada.

Al evaluar los impedimentos más frecuentes de parte de los poderes públicos de Venezuela, los periodistas que contribuyeron con este estudio, ubicaron en primer lugar a los organismos de salud pública. Con altas recurrencias aparecieron las instituciones del Poder Ejecutivo: los ministerios (42 %); los organismos tributarios (31 %); la presidencia de la República (30 %); las gobernaciones (29 %); la Fiscalía General de la República (29 %); la Contraloría General de la República (22 %); y la Defensoría del Pueblo (22 %).

Las instituciones públicas de educación y la Asamblea Nacional aparecieron entre las instancias de menores restricciones con alta frecuencia. Sin embargo, el Parlamento llegó a acumular 38 %, en alta, mediana y poca recurrencia. Esto demuestra que aunque esta institución del Estado fue la mejor evaluada, también



se hizo partícipe de la opacidad, un fenómeno que se ha extendido y naturalizado en el país.

Esta situación refleja el resquebrajamiento de la institucionalidad en Venezuela. Tanto es así que los demás sectores sociales –aunque en menor medida– también adoptaron prácticas de ocultamiento de asuntos de interés público y abonaron el terreno para el juego de la desinformación. Las cuotas de silencio las impusieron, sin distinción, diversos actores de poder, provocando que los ciudadanos tuvieran visiones restringidas y trasquiladas de la realidad local, regional y nacional.

El mutismo en 2016 se convirtió en una norma social. Así lo reflejaron los impedimentos que encontraron al consultar diversas fuentes no estatales. Los periodistas –en distintas escalas– se toparon con prácticas de opacidad, principalmente, en grupos de manifestantes violentos (58 %); partidos políticos (58 %) y también en empresas productoras, distribuidoras o comercializadoras de alimentos (57 %).

Los periodistas percibieron las dificultades más reiteradas de acceso a la información entre los proveedores de la industria petrolera e indus-



DATA

trias básicas (22 %); bancos y casas de bolsa (20 %); las empresas importadoras (19 %); y los movimientos paraestatales (15 %).

Los resultados confirman que la opacidad es una política de Estado. Se ha instaurado como una cultura que se manifiesta en acciones cotidianas de confiscar al ciudadano su derecho a estar informado, y que denota esa insistencia de

esconder todo aquello que el país necesita saber y, sobre todo, es de su interés.

En los últimos dos años este estudio de censura ha demostrado que todos los sectores del país, en mayor o menor medida, se han hecho partícipes y cómplices en esta Venezuela de oscurantismo.

En 2016, 72 % de los periodistas tuvo la percepción de que los mayores obstáculos para acceder a la información pública ocurrían en instituciones estatales. Preocupa que en la fragmentación de la institucionalidad

en el país se construyan nuevos referentes de poderes fácticos y lo ejerzan bajo el oscurantismo. Esta fue la opinión de 27 % de los consultados, quienes indicaron imposiciones de opacidad de parte de grupos al margen de la ley.

En el tercer nivel los participantes ubicaron a las instituciones de la sociedad civil, que acumularon 23 % al mirar la percepción de opacidad por sectores. Desde 2014, las instituciones ciudadanas han aumentado sus índices de opacidad, lo que demuestra que el ocultamiento de información es la reacción más común para no rendir cuentas a la ciudadanía y como medida de protección ante los riesgos inminentes.

Las instituciones privadas –aunque obtuvieron los porcentajes menores– acumularon en 2016 una percepción de opacidad por parte de 22 % de los periodistas, lo cual representó la opinión de 53 consultados. Estos números coincidieron con la evaluación del año 2015, cuando 52 periodistas compartieron este mismo juicio.

Esta escena muestra un plano secuencia de la censura, un fenómeno social que en 2016 impulsó el peso del silencio en el primer eslabón

de la espiral, cuyas fuerzas se concentraron en cerrar la válvula del acceso a la información. Esto derivó en medidas –más sofisticadas y menos evidentes– de prohibiciones informativas a través de diversas prácticas directas e indirectas de la censura.

VI. PASO A RIESGO

En Venezuela prevaleció la desinformación como estrategia política en 2016, de acuerdo a la percepción de 39 % de los periodistas que colaboraron con IPYS Venezuela, quienes consideraron que fueron comunes las omisiones de noticias de interés público. Estos rasgos dan cuenta de un país con una institucionalidad fragmentada, una nación que se niega a debatir los asuntos que son de interés público.

El patrón de ocultamiento de información hizo que la percepción cuantitativa para los periodistas en torno a las órdenes directas de censura fuese menor que en años anteriores. Estos indicadores no se tradujeron en mejoras para las libertades informativas, más bien –en una reducida proporción– continuó la impresión de una articulación entre los poderes públicos, que se comportaron como censores, para imponer el silencio sobre asuntos de interés nacional.

Este panorama demostró que los poderes públicos recurrieron a otras prácticas disimuladas, que se solidificaron estos últimos tres años con una sostenida negación de información de interés público e intimidaciones, e hicieron del periodismo un oficio riesgoso en Venezuela.

Los consultados respondieron que las mayores órdenes de censura en 2016 provinieron del Poder Ejecutivo (21 %) y del Poder Judicial (12 %). Los periodistas se vieron afectados por órdenes de censura emanadas del Poder Legislativo. Mientras que 5 % refirió órdenes de silencio de parte del Poder Electoral y 3 % del Poder Moral.

Pero no solo el Estado se comportó como censor. Esta fue una conducta de los demás sectores de la sociedad, para los cuales la censura –en mayor o menor medida– fue también opción coercitiva. Entre los actores no estatales prevalecieron las órdenes de censura directa por parte de los grupos políticos partidistas, según la per-

Las presiones directas fueron más allá del lenguaje y la imposición de una versión fragmentada e interesada del poder sobre la realidad. Buscaron intimidar a los periodistas y quebrantar sus principios y compromisos profesionales con la intención de saber quiénes son sus fuentes de información.

cepción de 14 %, es decir 35 de los participantes de esta investigación. Esto ocurrió en medio de una crisis de gobernabilidad y dificultades para construir consensos, que agudizaron los conflictos y la polarización política. Esta percepción dio un salto significativo en comparación al año 2015, cuando solo ocho de 227 periodistas, es decir 4 % consultados ese año, admitieron que habían recibido órdenes expresas de censura por parte de sectores partidistas.

Preocupó que en 2016 las organizaciones de delincuencia organizada se radicalizaron al mostrar su poder a través de las órdenes de silencio, de acuerdo a lo que refirió 12 % de la muestra de este año, mientras que entre 2014 y 2015 la percepción se ubicó en 6 %.

A las empresas privadas también les interesó prohibir la deliberación pública, así que 10 % de los periodistas denunciaron que recibieron órdenes directas de censura por parte de grupos económicos no estatales. Igual ocurrió por parte de grupos de la sociedad civil (4 %).

Además de evitar la discusión sobre temas que afectan a los ciudadanos, las órdenes de censura dan cuenta de fuerzas de poderes en la sociedad a las que el ejercicio del periodismo le resulta incómodo y se niegan a dar espacio a la denuncia y el escrutinio público.

Los sigilos

Según los resultados de esta encuesta pareciera que hay una clara intención, de parte de todos los sectores sociales, de quebrantar –con imposiciones sagaces y con silencio– la autonomía y la independencia del ejercicio del periodismo. La intención del Estado y de los demás sectores de la sociedad, que asumen el rol de censores, es la misma: imponer una sola versión de la realidad, una voz única, una visión fragmentada, que más que afectar al periodista transgrede a los ciudadanos, quienes reciben solo retazos de información.

Este patrón se manifestó, principalmente, con presiones externas de las diversas fuerzas de poder que tenían la intención de que los medios no publicaran información específica y de interés ciudadano, según lo refirió 41 % de los consultados. Este fenómeno se consolida como

una anomalía que sacude al periodismo desde 2015, año cuando la cifra fue la misma.

Igual ocurrió en 2016 con la práctica a la que recurrieron altos funcionarios públicos para obligar a los medios de comunicación a publicar, de manera forzosa, boletines y notas de prensa de organismos oficiales, sin darles la libertad a los periodistas de corroborar y contar los hechos con diversidad de fuentes y perspectivas, como lo establecen los principios periodísticos. Así lo denunció 26 % de los consultados. En esta misma tendencia, 27 % de los periodistas atribuyó modificaciones de sus ediciones informativas a presiones oficiales, cuyas acciones infringen la autonomía de periodismo.

De acuerdo a la percepción de más de la mitad de los consultados –es decir 53 %– entre las presiones externas persistieron órdenes de actores estatales y no estatales para utilizar un lenguaje indirecto y evasivo que, de cierta manera, intenta prohibir que los hechos se cuenten con certeza.

Los resultados confirman que la opacidad es una política de Estado. Se ha instaurado como una cultura que se manifiesta en acciones cotidianas de confiscar al ciudadano su derecho a estar informado, y que denota esa insistencia de esconder todo aquello que el país necesita saber y, sobre todo, es de su interés.

DATA



DATA

Las presiones directas fueron más allá del lenguaje y la imposición de una versión fragmentada e interesada del poder sobre la realidad. Buscaron intimidar a los periodistas y quebrantar sus principios y compromisos profesionales con la intención de saber quiénes son sus fuentes de información.

Las fuerzas del poder no solo quisieron imponer una visión limitada del mensaje, sino perseguir también al mensajero. Así se intentó avasallar a los periodistas y también a los ciudadanos que ofrecen datos y denuncian en los medios de comunicación. De esta manera, 30 % de los participantes de esta investigación coincidieron en que recibieron presiones por parte de instancias estatales para conminarlos a revelar sus fuentes de información. Solo 3 % de los periodistas, admitió haber obedecido estas órdenes.

IPYS Venezuela pudo corroborar, a lo largo de 2016, que principalmente los cuerpos de inteligencia policial utilizaron acciones coercitivas para que periodistas revelaran datos de sus fuentes de información a cambio de la tranquilidad y la libertad de los reporteros.

VII. MEDIOS TIBIOS, NOTICIAS BLANDAS

Las órdenes de censura desde el poder han llegado a normalizarse dentro de los medios de comunicación y han debilitado el oficio del periodismo y su rol de contrapeso dentro de la sociedad. Ante los temores y los vínculos opacos que se tejen dentro de esta sociedad de cómplices, las empresas de los medios de comunicación han hecho concesiones y restringido la autonomía, que deberían ser propios de esta labor. Han prevalecido sus intereses empresariales por encima del compromiso ciudadano y el rol de servicio público que están obligados a cumplir.

La tendencia sostenida de la sumisión de las empresas de los medios de comunicación ante las presiones gubernamentales para que los

periodistas rectifiquen informaciones debidamente verificadas que se ha evidenciado en los últimos dos años, se mantuvo y se confirmó en 2016. De los 252 periodistas, 48 % dio cuenta de esta situación como una de las manifestaciones de la censura interna, con la intención de evadir la cobertura de denuncias que involucren al poder estatal. Este fue el mismo promedio de la percepción de los periodistas consultados en 2015, mientras que en 2014 fue de 44 %.

En 2016 también los grupos privados incidieron negativamente con la intención de que los medios de comunicación modificaran una edición informativa para que no afectara sus intereses políticos y económicos, así lo dijo 11 % de los consultados. Estas coerciones –según lo que evidenciaron los participantes– comprendieron diversas prohibiciones, como las de cubrir un tema en particular (33 %); nombrar a una fuente de información específica (34 %); y de cubrir asuntos noticiosos (28 %). También estas presiones se manifestaron en sutilezas de la censura, como son las órdenes constantes para cambiar la redacción y el lenguaje por eufemismos y vaguedades que distorsionan y ocultan el fondo de las informaciones, tal como lo refirió 28 % de la muestra.

Estas órdenes de censura interna –dentro de los propios medios de comunicación– se tradujeron en consecuencias que más que afectar a estas empresas afligieron a los ciudadanos que vieron disminuidas sus posibilidades y alternativas para informarse de manera pertinente, adecuada y oportuna. Estas secuelas de la censura interna estuvieron relacionadas –según la percepción de los periodistas– en las prohibiciones para difundir contenidos en plataformas digitales (14 %); los impedimentos para publicar una edición informativa (12 %), y las órdenes para recoger o suspender productos periodísticos, luego de su difusión (9 %).

De eso no se habla

En 2016 la censura interna –como imposición de las empresas de los medios de comunicación– y la autocensura –la disposición del propio periodista de guardar silencio– bordearon la misma línea. Labraron la misma capa superflua para informar generalidades sin causar moles-

tias, para evitar conflictos y esconderle información trascendental a los ciudadanos. En este fenómeno no hay ojos, oídos ni voluntad para contar profundidades ni relatar los verdaderos problemas de la sociedad.

Para el periodismo venezolano hubo temas prohibidos, intocables, indiscutibles. La decisión más común fue huir, esconderlos, no abordarlos, por decisión de las empresas de los medios de comunicación, pero también de los periodistas. No fueron temas menores, pues la percepción de los periodistas indicó que hubo tres aristas vetadas, que además fueron focos que ocuparon la agenda pública para ese momento, y tuvieron que ver con la cobertura sobre la crisis política, social y también de libertad de expresión en Venezuela.

Producto de la censura interna señalaron que hubo prohibiciones por parte de los medios de comunicación para cubrir los conflictos con las autoridades del Gobierno (27 %), la escasez de alimentos (23 %). Los medios también evitaron hablar sobre las demandas por informar que afectan a los periodistas y empresas mediáticas, según la percepción de 22 %.

La censura interna surtió efecto, también, ante el interés de proteger a una fuente (21 %); los intereses o puntos de vista de los anunciantes (21 %); los conflictos con grupos de manifestantes violentos (17 %); los actos violentos relacionados con la seguridad ciudadana (16 %); los temas sobre la seguridad nacional (14 %); el control cambiario (11 %); el tráfico y consumo de drogas (8 %); e informaciones relacionadas con la infancia (8 %).

Aunque estas cifras de los temas que se silenciaron por la censura interna fueron menores que en el año 2015, a IPYS Venezuela le preocupa que el grosor de este fenómeno se haya trasladado hacia la autocensura, ese terreno en el que las presiones directas e indirectas se instalan y en el que el periodista guarda silencio por voluntad propia. Así los consultados refirieron que prefirieron evadir su responsabilidad informativa ante la cobertura de asuntos que los expusieran a ellos y a los medios de comunicación a ser demandados (35 %); cuando sentían la necesidad de proteger a una fuente en particular

DATA

(30 %), y ante los conflictos que involucraban al Gobierno (26 %).

Los periodistas también prefirieron el campo de la autocensura antes que hacer la cobertura de actos violentos y de seguridad ciudadana (22 %); la escasez de alimentos e insumos de primera necesidad (20 %); los conflictos con grupos de manifestantes violentos (19 %); el tráfico y consumo de drogas (18 %); asuntos de seguridad nacional (13 %); el control cambiario (7 %); los intereses de anunciantes (7 %); y relacionados con la infancia (7 %).

VIII. LOS PASAPORTES DE LA AUTOCENSURA

Los vetos se hicieron acompañar por acciones de amedrentamiento y hostigamiento como control social de los periodistas, quienes temerosos han escogido el silencio como salvoconducto hacia un terreno más seguro y de menos riesgo.

Con más agudeza que el año anterior, la autocensura sirvió de licencia ante diversas circunstancias para los periodistas a lo largo de 2016: para no exponerse a amenazas contra la seguridad o integridad física (34 %); para no afectar



DATA

a un inocente (33 %); y para no delatar a una fuente (30 %). También fue un salvavidas para librar su responsabilidad informativa y evadir su misión dentro de la sociedad, pues 25 % alegó que se quedó callado de manera voluntaria, porque de todas maneras el medio no iba a publicar la información.

Esta razón convierte al periodista en cómplice en este círculo de la censura, ante la evasión de la esencia de su oficio y por su vulnerabilidad dentro del propio medio y frente a las fuerzas de poder para defender su trabajo. Los periodistas también alegaron que tomaron la vía del silencio para evitar posibles amenazas estatales (25 %) y sanciones normativas (23 %).

Así se ha llegado a instaurar la autocensura, no solo como anomalía sino como decisión voluntaria y sin presiones, como una elección cotidiana, normal, sin conflictos. Es la vía que tomaron los periodistas, camino al silencio como catalizador –pero también detractor– de su oficio.

Entre los motivos que conducen a la autocensura, los periodistas alegaron asuntos que restringen su posibilidad para expresarse, su libertad personal, así como la criminalización de su oficio y las acciones de vigilancia y la retaliación política.

De los 252 consultados, 42 % dijo que se autocensuraba ante amenazas u hostigamientos; 36 % alegó el miedo a posibles amenazas de acciones legales; y 33 % refirió los procedimientos judiciales abiertos contra otros medios y periodistas. Esto demuestra que aunque las demandas han sido aplicadas de manera selectiva contra dueños de medios y editores, principalmente, infunden miedo en los periodistas y los hace resguardarse en el silencio, por elección personal.

Surtieron un efecto inhibitorio las medidas de censura contra otros medios privados nacionales y regionales (31 %), así como la privación de libertad de ciudadanos por expresión en medios y redes sociales (29 %).

La agudización del Estado policial en Venezuela también infringió los principios del periodismo. Al menos, 28 % de los periodistas refirió, entre los motivos de la autocensura, las acciones de seguimiento e inteligencia policial contra quienes ejercen labores informativas. También, 27 % señaló las presiones forzadas por alguna fuerza de poder, así como las descalificaciones constantes en medios estatales, privados y comunitarios (24 %); y las acusaciones del Gobierno en las que se califican a los periodistas como “terroristas” (24 %).

Destacaron las razones del silencio como opción voluntaria en el oficio del periodismo por la aplicación de penas por difamación e injuria (23 %); la intervención ilegal de las comunicaciones personales, correos y redes sociales (21 %); y la aplicación de restricciones para el acceso y la expresión en Internet (21 %).

Entre las motivaciones políticas de la autocensura resaltaron los despidos de columnistas y periodistas por razones político-partidistas (16 %); y el cambio en la propiedad de los medios de comunicación privados (15 %).

IX. LOS VOTOS DEL SILENCIO

Libertad de expresión y elecciones

Un punto de inflexión de la desinformación en Venezuela ocurrió en octubre de 2016, por el círculo de censura que rondó el proceso previo a la activación del referendo revocatorio, anulado el 20 de octubre sin posibilidad de escrutinio por decisión del Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral, instituciones que representan a dos poderes que se comportaron como censores.

Las decisiones que rodearon la suspensión de esta opción electoral no tuvieron la posibilidad de ser escrutadas por los periodistas. No hubo espacio para que los reporteros hicieran preguntas ni confrontaran estas decisiones entre diversas voces y sectores de la sociedad. Pero, sobre todo, no hubo cabida para que los ciudadanos pudieran conocer otras perspectivas y no solo la versión oficial.

Previo a estas decisiones –durante el trabajo de campo del Estudio 2016 Censura y autocensura en periodistas y medios de comunicación

en Venezuela que se realizó entre el 18 de septiembre y el 16 de octubre– los periodistas alertaban sobre los rasgos del círculo de la censura en torno a los asuntos electorales, específicamente en relación a la antesala a una posible consulta popular sobre la continuación del mandato del presidente Nicolás Maduro, que además es una garantía constitucional.

El análisis que hizo el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela y el Observatorio Electoral Venezolano sobre estos asuntos, evidenció que en este proceso se hicieron sentir las órdenes directas de censura de parte del Estado, pero también de grupos partidistas. Fueron acentuadas las intenciones de mantener, bajo oscurantismo, las informaciones oficiales sobre los asuntos electorales.

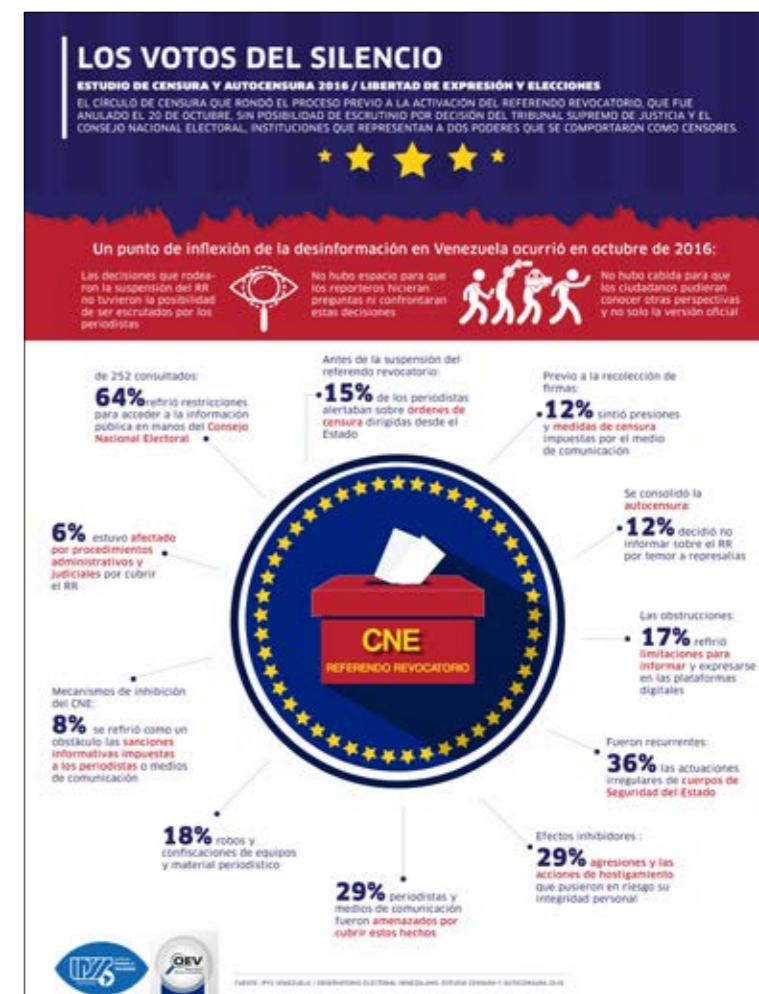
Resultaron ser catalizadores del silencio las agresiones de calle y las acciones de intimidación, que tomaron diversos matices con la intención de acallar las voces incómodas sobre los asuntos electorales que son el fundamento de cualquier democracia. De acuerdo a la percepción de los periodistas, privó un ambiente de hostilidad para el ejercicio de su oficio.

Pero previo a la decisión estatal de anular este mecanismo de consulta popular, la percepción de los periodistas de medios estatales, comunitarios y privados indicaba un panorama de desinformación sobre los asuntos electorales, que se manifestaba a través del círculo de la censura: opacidad, agresiones y órdenes de censura desde las diversas fuerzas de poder hasta llegar a la autocensura.

En esta antesala a la solicitud del referendo revocatorio presidencial, los periodistas coincidieron en que continuaba un ambiente de opacidad sobre los asuntos electorales. De los 252 consultados para esta investigación, 64 % refirió restricciones para acceder a la información pública en manos del Consejo Nacional Electoral. También sintieron las limitaciones por parte de las diversas fuentes de información del sector estatal, privado o independiente, quienes no quisieron ofrecer información a la prensa sobre los asuntos previos a la recolección de firmas para activar esta posibilidad electoral.

Estos patrones denotan la ausencia de transparencia que hubo alrededor de la convocatoria,

DATA



la activación y la suspensión del referendo revocatorio presidencial. No hubo rendición de cuentas, ni equilibrio informativo, ni pluralidad, esencias de la libertad de expresión y de la democracia. Esto se tradujo en una profundización del fenómeno del mutismo que imposibilitó que los ciudadanos estuviesen lo suficientemente informados para tomar decisiones, en plena libertad y conciencia, sobre sus garantías electorales y de organización social.

Estos datos demuestran que la opacidad y los rasgos de la censura que acompañaron la anulación de este mecanismo electoral marcaron una ruptura de la institucionalidad en el país, de la separación y autonomía de los poderes públicos. Estos elementos acentúan la mirada fragmentada y poco clara que tienen los ciudadanos sobre los asuntos de interés público.

Con la liquidación del referendo también se suspendió la democracia en el país, y Venezuela

Entre los motivos que conducen a la autocensura, los periodistas alegaron asuntos que restringen su posibilidad para expresarse, su libertad personal, así como la criminalización de su oficio y las acciones de vigilancia y la retaliación política.

se convirtió en un campo de libertades restringidas. Se sacrificaron las garantías de la libertad de expresión para imponer el círculo de la censura que giró a diversas velocidades en 2016.

Órdenes para silenciar

Antes de la suspensión del referendo revocatorio los periodistas alertaban sobre órdenes de censura dirigidas desde el Estado sobre asuntos previos a la recolección de firmas, de acuerdo a la percepción de 15 % de los consultados en esta investigación. También sentían las presiones y medidas de censura impuestas por el medio de comunicación sobre asuntos previos a la recolección de firmas (12 %). Hasta llegó a consolidarse la autocensura, pues 12 % de los periodistas admitió que por voluntad personal decidió no informar por temor a represalias.

Las obstrucciones coparon todos los espacios. Así, 17 % refirió limitaciones para informar y expresarse en las plataformas digitales sobre los asuntos electorales.

El Estado policial

En este campo de libertades restringidas, de opacidad, censura y autocensura, también prevaleció el abuso policial y militar como medida de amedrentamiento hacia los periodistas. Según 36 % de los encuestados, fueron recurrentes las actuaciones irregulares de cuerpos de seguridad del Estado, que afectaron su cobertura periodística, específicamente en torno a la recolección de firmas para la solicitud del referendo.

Para 29 % de los periodistas tuvieron efectos inhibitorios las agresiones y las acciones de hostigamiento, que pusieron en riesgo su integridad personal, durante la cobertura de estos asuntos electorales. Igualmente ocurrió con las amenazas contra los periodistas y los medios de comunicación (29 %), los robos y confiscaciones de equipos y material periodístico (18 %).

Para minimizar el debate público sobre el mecanismo del referendo revocatorio, de manera selectiva el Consejo Nacional Electoral –institu-

ción que debería ser garante del derecho a elegir de los ciudadanos y su posibilidad de expresarse– utilizó mecanismos de inhibición contrarios a la libertad de expresión. Al menos 8 % de los consultados refirió, como un obstáculo, las sanciones informativas impuestas directamente contra ellos o los medios de comunicación para los cuales laboraban.

Entre los periodistas también se sintió el peso del hostigamiento judicial. De los consultados, 6 % señaló haber sido afectado por procedimientos administrativos y judiciales, a propósito de la cobertura del proceso de recolección de firmas para la solicitud del referendo revocatorio.

LA DEMOCRACIA EN PARÉNTESIS

Estos datos son piezas del rompecabezas de un país en el que se impone la censura y se restringen las libertades esenciales de la democracia, como lo son el derecho al voto, a opinar con libertad y, sobre todo, a disentir. Garantías que contribuyen a canalizar los desacuerdos en sociedades abiertas. Son fracciones que, además, reflejan el debilitamiento de la institucionalidad en Venezuela, proceso que le ha confiscado las libertades electorales y de participación a los ciudadanos y a los periodistas, quienes sufren las consecuencias negativas de ejercer su rol de contrapoder y de escrutinio público, en un contexto de discrecionalidades, abuso del poder e impunidad.

Urge en Venezuela construir condiciones necesarias para la convivencia pacífica y retomar el rumbo hacia la democracia. Es apremiante establecer un acuerdo social que contribuya a reconstruir la institucionalidad, a que se respeten plenamente las garantías electorales y de libertad de expresión, con la intención de que se restituya su sistema de pesos y contrapesos, se recupere la esencia de equilibrio e independencia de poderes, así como la alternabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la diversidad de pensamiento.

METODOLOGÍA

Estudio 2016: censura y autocensura en periodistas y medios de comunicación en Venezuela.

Hacer una radiografía del ejercicio del periodismo en Venezuela, con rigurosidad y sustento

Para minimizar el debate público sobre el mecanismo del referendo revocatorio, de manera selectiva el Consejo Nacional Electoral –institución que debería ser garante del derecho a elegir de los ciudadanos y su posibilidad de expresarse– utilizó mecanismos de inhibición contrarios a la libertad de expresión.



Nota: El análisis cuantitativo del estudio de censura sobre los asuntos electorales se levantó a través de la alianza del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela y el Observatorio Electoral Venezolano. Además, este texto comprende aportes y percepciones que surgieron de una consulta especial, bajo criterios cualitativos, a la historiadora Margarita López Maya y el escritor venezolano Alberto Barrera Tyszka, quienes generosamente aportaron su interpretación de esta realidad para construir este capítulo.

DATA

estadístico. Abarca las principales tendencias y patrones del ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información en el país, en 2016.

Esta investigación comprende las diez categorías de monitoreo e investigación de IPYS Venezuela, que se inspiran en los estándares nacionales e internacionales de libertad de expresión, acceso a la información pública, las normativas que afectan libertad de expresión, las agresiones contra periodistas y los ataques a los medios de comunicación, las obstrucciones de la libertad en la red, el uso abusivo del poder estatal en materia de comunicaciones, la censura previa, la censura interna, la censura indirecta y la impunidad.

Estudio de carácter cuantitativo, que se realizó a través de una consulta, con un cuestionario en línea, a periodistas de diversos estados del país.

Para el análisis se utilizaron, de manera complementaria, técnicas cualitativas para profundizar en la interpretación, para lo cual se consultó las bases de datos de libertad de IPYS Venezuela.

También, se realizó una consulta a especialistas sobre el contexto sociopolítico de Venezuela, para lo cual se entrevistó a Margarita López Maya y Alberto Barrera Tyszca.

La consulta a los periodistas se realizó durante cinco semanas, por lo que el trabajo de campo se ejecutó entre el 19 de septiembre y el 16 de octubre de 2016.

INSTITUTO DE PRENSA Y SOCIEDAD-VENEZUELA (IPYS)

Se trata de una organización no gubernamental que trabaja en la promoción, defensa y formación en libertad de expresión, periodismo de investigación y derecho a la información.

EQUIPO DE TRABAJO

Un minuto de silencio. Estudio 2016: censura y autocensura en periodistas y medios de comunicación en Venezuela fue coordinado por el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela. Fue un trabajo multidisciplinario en el que participaron periodistas y activistas de DD.HH., estadísticos y sociólogos, diseñadores y desarrolladores web.

El trabajo de campo fue posible gracias a la labor de la Red Nacional de Corresponsales de IPYS Venezuela.

Dirección ejecutiva: Marianela Balbi

Dirección de libertades informativas: Mariengracia Chirinos

Dirección de planificación estratégica: Carolina Carrera

Dirección de comunicaciones: Maruja Dagnino

Redacción: Mariengracia Chirinos

Apoyo en investigación: Carolina Carrera

Coordinación del trabajo de campo: Génesis Obaya

Infografías: Alimié Torres

Desarrollo web: Francisco Colmenares

Diseño Gráfico: María Teresa del Castillo

Contenidos multimedia: Indira Ramírez

Equipo regional: Ana Karolina Mendoza (Zulia), Keren Torres (Lara), Dayana Rivas (Miranda), Gregoria Díaz (Aragua), Adriana Pérez Gilson (Falcón), Alba Perdomo (Bolívar y Delta Amacuro), Luis Javier Bazán (Portuguesa), Lorena Arráiz y Daniel Pabón (Táchira), Andrés Astudillo (Anzoátegui), Ronny Rodríguez (Monagas), Luis Borrero (Carabobo), Nairobi Rodríguez (Sucre) Miguel Cardoza (Apure), Aylin Hidalgo (Trujillo).

Equipo de seguimiento: Génesis Obaya, Aura Elena García, Francisco Colmenares, Giulio García, Alfonzo Rodríguez, Manuel Medina, David Matos, Alimié Torres, Clavel Rangel.

Consultoría estadística: Carlos Medina, Rosángela Medina, Bárbara Sosa.

Especialistas consultados: Margarita López Maya y Alberto Barrera Tyszka

DATA



Galería de papel. William Dumont (2017)